

EVALUACIÓN REFUERZO DE LENGUA 2º ESO

DISEÑO E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La finalidad de esta evaluación es saber qué conocimientos previos tienen los alumnos antes de una secuencia o etapa de aprendizaje; puede servir también para motivar al alumno y orientar la metodología que vayamos a utilizar.

El instrumento de evaluación inicial por excelencia es la prueba objetiva. Esta prueba de evaluación parte de los objetivos y contenidos mínimos que el alumno debió haber adquirido a lo largo de la Educación primaria.

Utilizamos otros instrumentos, además del examen: la observación en clase, charlas y debates en grupo, ejercicios y comentarios orales o escritos realizados durante las primeras semanas de clase, cuaderno de clase.

La prueba inicial objetiva se elabora teniendo en cuenta estos contenidos mínimos:

- Lectura y comprensión de textos escritos.
- Creación de textos escritos.
- Ejercicios de ortografía.
- Ejercicios sobre creación de palabras y el significado de las palabras.
- Ejercicios de morfología: reconocimiento de las clases de palabras.

Además de los contenidos teóricos, evaluamos la ortografía, la adecuada presentación del examen y el tiempo de realización de la prueba.

También nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber qué medidas organizativas se adoptarán. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Leer, comprender y valorar textos.
3. Aplica progresivamente las estrategias necesarias para la producción de textos coherentes y cohesionados

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales.
2. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital.
3. Reconocer y usar las normas ortográficas.
4. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

Bloque 4. Educación literaria

1. Leer obras o fragmentos de la literatura española de todos los tiempos y de la literatura juvenil.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y resto de artes.

3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura.

1. Usar las TIC para la búsqueda de información, creación de trabajos y lectura en soporte digital.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas

2.1. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

2.2. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

4.1. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

5.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

5.2. Realiza presentaciones orales.

6.1. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1.1 Comprende el significado de lectura en función del objetivo y tipo de texto.

1.2. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias.

2.1. Reconoce el tema y expresa la intención comunicativa de diferentes tipos de textos identificando sus marcas lingüísticas y características.

3.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos.

3.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas, enlazando secuencias y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales.

2.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

3.1 Reconoce las normas de ortografía y es capaz de autocorregirse.

4.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la oración simple.

4.2. Transforma oraciones activas en pasiva y viceversa.

4.3 Identifica sujeto y predicado, complementos del predicado y reconoce oraciones impersonales.

Bloque 4. Educación literaria

1.1. Lee y comprende con autonomía obras literarias.

1.2. Valora las obras de lectura libre resumiendo su contenido y reconociendo estructura y personajes.

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad estética.

3.1. Redacta textos personales de intención literaria.

4.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento regulador de sus propios sentimientos.

5.1. Utiliza recursos variados de las TIC para la realización de sus trabajos

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES MÍNIMOS EVALUABLES.

Los estándares mínimos evaluables versan sobre los aspectos trabajados en el aula en lo referente al desarrollo de las cuatro destrezas básicas:

- Escritura correcta sin grandes dificultades ortográficas, con limpieza, orden, respetando los márgenes, etc.
- Lectura de forma fluida y comprensiva intentando evitar continuos lapsus en la pronunciación lectora.

- Adquisición de enseñanzas que les permitan escuchar atentamente y con educación a profesores y compañeros y pedir el turno de palabra cuando la situación lo requiera.
- Conocimiento de las categorías gramaticales.
- Conocimiento de las estructuras de la oración simple.
- Reconocimiento de obras y fragmentos, propios del nivel, de la literatura española.
- Adquisición de las enseñanzas que les permitan hablar de forma correcta evitando el mal uso de la lengua y respetando a los compañeros en las intervenciones que se hagan dentro y fuera del aula.

INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN

Se valorarán conductas relativas a los siguientes aspectos:

- Orden, limpieza, cuidado y esmero.
- Atención, interés, responsabilidad, constancia y puntualidad.
- Participación y cooperación.
- Respeto mutuo.
- Autocorrección de la expresión oral y de las manifestaciones personales realizadas en el aula.
- Fluidez lectora, con un ritmo correcto y haciendo las pausas adecuadas.
- Expresividad: el alumno hace una interpretación correcta del texto, dándole vida y expresión.
- Lectura comprensiva.
- Escritura coherente y cohesionada.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada trimestre se establecerá obteniendo la nota media resultante de todas las observaciones diarias, así como de los trabajos o pruebas objetivas entregados por los alumnos.

En el caso de que los alumnos fueran calificados negativamente, deberán realizar una prueba, al finalizar cada evaluación, que valore todos los contenidos trabajados y superar los contenidos mínimos establecidos.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de la evaluación continua se producirá cuando el alumno abandone la asignatura.

Considerando abandono no haber cumplido con:

- Realización de las prácticas indicadas, al menos en un 60%.
- Presentación a las diferentes pruebas convocadas por la profesora.
- Haber mostrado una actitud positiva ante la asignatura: hacer las tareas diarias, responder positivamente a las indicaciones y orientaciones del profesor, no olvidar el material en casa, mostrar respeto hacia sus compañeros, el profesor y las instalaciones del centro.
- También se tendrá en cuenta la asistencia a clase.
- Al alumno se le advertirá el riesgo de pérdida de evaluación continua, así como el tutor y a sus padres, tan pronto como se perciba esta posibilidad.

Si llegado el caso, una de las asignaturas suspensas fuera Lengua Castellana y Literatura e influyera en la promoción o titulación, se reconsiderará esta calificación y siempre que en el resto de asignaturas haya obtenido una calificación media de 6 puntos.

PRUEBA EXTRAORDINARIA.

En la presente programación tomamos como referente básico los estándares de aprendizaje mínimos evaluables:

Las características de la prueba, cuyo objetivo es recuperar los contenidos de la asignatura que no hayan sido superados durante el curso, serán las siguientes:

La prueba extraordinaria constará de dos partes, una común y otra específica:

- La parte común evaluará los contenidos procedimentales referidos a comprensión lectora, léxico, expresión y ortografía.
- La parte específica se estructurará en tres apartados correspondientes a cada una de las evaluaciones que contendrán cuestiones referidas a los contenidos mínimos establecidos para los diferentes bloques.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

Los alumnos de la E.S.O. que tengan suspenso el área Refuerzo de Lengua la recuperarán mediante:

- Realización de cuadernos de recuperación que se recomendarán durante el mes de octubre y se presentarán al final de cada trimestre o mediante la presentación de resúmenes y actividades de la asignatura del curso suspenso que presentará al profesor cuando este lo indique.
- Se tendrá en cuenta el progreso en la asignatura de Lengua del curso actual, puesto que los contenidos que se trabajan irán encaminados a conseguir los mismos objetivos generales.